Sesión ordinaria 3 Febrero.

En el pueblo de Mollet á tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, convocados al efecto, en sesión ordinaria en la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Milgé, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada seguidamente y de orden del Sr. Presidente, dióse cuenta por el mismo secretario de certain, de los acuerdos de esta Excma Diputación Provincial, así como de las Bases adoptadas por la misma para la conservación de los caminos vecinales subvencionados con fondos Provinciales, inserto todo en el Boletín oficial número 23 y después de bien estudiados los mencionados acuerdos y bases de referencia, acordose convocar á reunión al Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda para tratar de la conservación del camino vecinal que une á ambos pueblos, nombrando de para representar á este Ayuntamiento una comisión compuesta del Sr. Alcalde-Presidente, del Concejal Sr. Puyol, asistidos del mismo secretario.

Dada cuenta acto seguido del expediente general sobre formación de listas de electores para Senadores y resultando que estuvieron al público desde el día primero de Enero al veinte inclusive del mismo no se produjo respecto de las mismas reclamación alguna, acordose declarar dichas listas definitivas y que se expusieran nuevamente al público el 1º de Marzo próximo.

Por último manifestó el Sr. Presidente que habiendo acudido diferentes vecinos interesando se alumbrara el trayecto comprendido desde la

N.0.164.267
fol. 13






casa de D. Ramon Ros Bonellada hasta la Estacion de via-ferra de San Juan las Abadesas y reconociendo la necesidad de establecer el alumbrado en dicho trayecto. Habia celebrado una conferencia con el Sor. Director Gerente de dicha linea para tratar del modo de poder alumbrar el citado punto; habiendo convenido que de colocarian en el mismo cuatro faroles, siendo su importe costeado por mitad entre este Ayuntamiento y dicha gerencia; que la limpieza, el encender y apagar los relatados faroles vendria á cargo de un empleado de la Estacion de la citada linea y que el Ayuntamiento cuidaria de la alimentacion de dichos faroles; que considerando ventajosa dicha proposicion á los intereses comunales, y ya que permite llevar á cabo una mejora tiempo ha reclamada por la opinion publica, sin necesidad de grandes sacrificios, la habia aceptada, á reserva de dar cuenta á este Ayuntamiento para su definitiva resolucion. Y el Ayuntamiento bien enterado de la mocion del Sor. Presidente y considerando de suma necesidad y utilidad la colocacion de faroles en el trayecto comprendido entre la casa de D. Ramon Ros y la indicada Estacion; considerando aceptable y beneficiosa para esta localidad la proposicion hecha por el Sor. Director Gerente de dicha linea; acuerda ser aceptada con agradecimiento y

que por el Sor. Alcalde-Presidente se dispongan lo conveniente para el alumbrado del vecindario del trayecto en la forma propuesta; adquiriendose los postes necesarios, con las formalidades de subasta. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta todos los asistentes a la misma, de que certifico:

Jose Molet — Vicente Pujol

Demetrio Fornaguera — Juan de Alemany

Andres Clouet

Vicente Sans — Eugenio Dalmau

Lorenzo Cama Serra

Juan Sans Serra

Sesion extraordinaria dia 9 Febrero.

En el pueblo de Molleta nueve de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve; previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Muiga Morral, se reunieron a la hora de las diez de la mañana en las salas consistoriales los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan, con objeto de proceder a la rectificacion definitiva y cierre del alistamiento de mozos concurrentes al proximo reemplazo, segun previene el articulo cincuenta y cuatro de la vigente ley de Reclutamiento de once de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco. Abierta la sesion a presencia de los interesados, yo el infrascrito Secretario, de orden del Sor. Presidente